

**ESPECIAL INVITACIÓN
CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

www.itu.int/wsis/

10-12 de diciembre, 2003. Ginebra Suiza

Estimados y estimadas amigas/os:

Reciban nuestro saludo y a la vez esta cordial invitación para las personas que viajan a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a realizarse en Ginebra Suiza, Rogamos a la vez la difusión de este mensaje.

Las peruanas: María Esther Mogollón y Lady Murrugarra harán dos Ponencias sobre experiencias de Género y TICs en el Perú, según los ámbitos en los que se desarrollan.

Las representantes peruanas participarán en :

Caucus de Género - Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información WSIS Gender Caucus

www.genderwsis.org

Debates críticos y Diálogos

Panel: Latinoamérica & Caribe,

10 de diciembre de 10 a 12 am. Ginebra-Suiza

María Esther Mogollón (Perú)*, participará junto a Carmen Beramendi (Uruguay);

Kemly Camacho (Costa Rica), y la coordinación de Gloria Bonder (Argentina).

Lugar: Room 7, Hall 4, Palexpo. Ginebra, Suiza. Critical Debates/Dialogue/ WSIS GC: (Room 7, Hall 4, Palexpo)

GKP @ ICT4D PLATFORM

www.ict-4d.org

12 de diciembre a las 15.40 horas. Palexpo.

Lady Murrugarra (Perú)**

hará su exposición sobre

Experiencias de Uso de las TICs en el Perú, www.upch.edu.pe/tropicales

Saludamos la participación de

Miriam Castañeda***, asesora de la delegación peruana a la WSIS e integrante del

Grupo Género & TICs Perú. www.mtc.gob.pe

¡A nuestras tres representantes les deseamos una buena participación y estadía!!

**María Esther Mogollón, Periodista. Integra: el Grupo Latinoamericano Género y TICs, el Grupo Género y TICs de Perú.*

Movimiento Amplio de Mujeres Línea Fundacional. Responsable del E- Boletín Ciudadanía Sexual de la UPCH.

*** Lady Murrugarra, es Coordinadora del Grupo Género y TICs- Perú. Web Master. Resp. Centro Computo. stituto Medicina Tropical Alexander Von Humboldt*

Universidad Peruana Cayetano Heredia

**** Miriam Castañeda es abogada, funcionaria del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Integra el Grupo Género y TICs -Perú.*

SALA DE EXHIBICIÓN MULTIMEDIA Multimedia Exhibition(Stand 621, Capacity & Empowerment Street, Palexpo)

-----Cumbre Mundial de la Información - Lima - Perú-----

DOCUMENTO DE TRABAJO

GRUPO GÉNERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-PERÚ HACIA UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ.

El Grupo Género y TICs del Perú, es un espacio amplio, al que pertenecen mujeres y hombres de organismos estatales, empresariales, organizaciones no gubernamentales mixtas y movimientos feministas, agrupadas para impulsar la capacitación, la investigación y políticas públicas con equidad de género favorables al desarrollo de la Sociedad de la información y las TICs en el Perú.

INTRODUCCIÓN

El Perú, atraviesa un tiempo de transformaciones de recuperación de la democracia y de fortalecimiento institucional. Estamos conscientes de que la Sociedad de la información, definida como un estadio de sociedad más avanzada y más democrática, se desarrolla en un marco de fuertes contradicciones y de cambios acelerados donde se producen otras desigualdades y exclusiones, pero ofrece a la vez inmensas posibilidades de acortar las brechas de clase étnicas, geográficas y en especial las de género.

Las tecnologías de la información y comunicación se vienen desarrollando de forma creciente en el país pero por sí mismas, no pueden crear igualdad de género ni terminar con la pobreza; ni propiciar la armonía y la paz, por ello necesitamos de una estrategia que incluya políticas y contemple acciones concretas para promover el uso de estas tecnologías como medio de desarrollo y no como fin.

Algunos problemas en el Perú

En el Perú las cifras de desempleo, desnutrición, morbilidad, describen la profunda desigualdad y altos niveles de disparidad social. Las brechas entre ricos y pobres, lo rural y lo urbano, entre hombres y mujeres se han acentuado. Hay que resaltar las creativas formas de resistencia que vienen desarrollando los diversos actores sociales, en el que se incluyen a las mujeres.

Muchas Mujeres por razones económicas, educativas, culturales, no pueden acceder a los espacios tecnológicos y se desarrollan otras marginaciones.

Algunas cifras demuestran el grado de desigualdad de género, de 1'215,018 personas analfabetas, el 77.2% son mujeres y la mayoría vive en el área rural. El Perú ocupa el segundo lugar, después de Bolivia entre los países de América del Sur con altos índices de mortalidad materna. Hay 1258 muertes maternas anuales. Hay 25 mil violaciones de mujeres por año, tres a cada hora.

Una mirada a los aspectos de las tecnologías de la información señala que el 70% de usuarios de Internet se concentra en Lima y que existen más de 200 cabinas públicas de acceso a Internet en Perú, de las cuales 60% están en Lima. Estas cifras no señalan cuanto se benefician las mujeres.

La Sociedad de la Información y las TICs desde un enfoque de género

Al aplicar un enfoque de género señalamos las desigualdades relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre lo urbanos y lo rural, entre quienes acceden o no al Internet y las tecnologías.

La democratización de la sociedad y la eliminación de la pobreza sólo serán posibles si los hombres y mujeres gozan de igual acceso a servicios y recursos que les permitan mejorar su calidad de vida.

El Perú muestra iniciativas y avances

Las mujeres peruanas sin duda hemos avanzado, hemos sido pioneras en legislación favorable sobre la violencia hacia la mujer, Ley de cuotas; un sector de mujeres eleva sus grados de educación. El Perú posee un rico caudal de organizaciones de mujeres que debido a su creatividad y fuerza han sido un soporte en la lucha contra el hambre, la pobreza y otras situaciones de crisis, y su existencia es importante para la institucionalidad y gobernabilidad.

Desde el Estado se vienen desarrollando diversas normativas, estrategias y planes y programas en diversos sectores entre los que resaltan el Plan Huascarán, donde 5000 colegios cuentan con Internet y se promueve la instalación de telecomunicaciones en zonas rurales. Se ha creado la comisión Multisectorial para el Desarrollo de la sociedad de la Información – CODEEIS integrada por 13 entidades gubernamentales, el CONYTEC, impulsa la Red Académica peruana, y la Plataforma Scienti, entre otros. El Ministerio de la Producción, cuenta con la Comisión: Género, ciencia y tecnología.

Este año, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó los Lineamientos de Políticas para promover un mayor acceso a los Servicios de Telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social, y entre uno de sus principios se ha considerado propiciar el acceso y el aprovechamiento de los TICs en forma equitativa, teniendo en cuenta aspectos tales como género, generación, discapacidad, etnia y cultura.

Por su parte las grandes empresas han aprovechado las TICs para incrementar su eficiencia. Las Cabinas Públicas se multiplican, el mercado se ha dinamizado, algunas empresas promueven concursos entre estudiantes mujeres para estimular su elección por las ciencias. Otras apoyan esfuerzos de algunos sectores vulnerables como las personas con discapacidad. Se desarrolla un movimiento de mujeres microempresarias y de PYMES.

Un conjunto de organizaciones de mujeres usan las TICs para establecer redes solidarias, promover la salud, derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las mujeres, ejercer vigilancia ciudadana, otras organizaciones mixtas diseñan políticas públicas, algunas acercan las TICs a las personas con discapacidad y otras experiencias valiosas.

Diversas estrategias se desarrollan; E-Sociedad: temas de calidad de vida, brecha digital, salud, participación pública; E-Gobierno: servicios públicos y servicio electrónico, empleos y infraestructura; E-Industria: PYMES y la Educación: recursos humanos, e-learning, desarrollo humano y educación virtual.

Dificultades encontradas

Constatamos que las políticas públicas están desarticuladas, los esfuerzos empresariales son aislados, la normatividad no es integradora, son dispersas y no existen investigaciones o son muy poco conocidas aquellas que expliquen de que manera éstas contribuyen a la eliminación de las brechas de género y discriminación hacia la mujer.

Propuesta para articular iniciativas y proyectos

- Las demandas de equidad de género se articulan a la concepción de derechos humanos de las mujeres, a la lucha por la inclusión, la no discriminación y la justicia social. Las TICs deben ser usadas para promover transformaciones, planificar políticas sociales que contribuyan a eliminar la pobreza y las inequidades.
- El estado ha adquirido compromisos internacionales de carácter vinculante que debe cumplir; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Además la Plataforma de Acción de Beijing, y el Programa de Acción de la conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo) y los Objetivos del Milenio al 2014. No se puede retroceder en las visiones el lenguaje de género ya consensuado previamente.
- Se requieren medidas de acción afirmativa temporales que mejoren el acceso y apropiación de las TICs por parte de las mujeres como una forma de mejorar sus condiciones de vida y su posición en la sociedad.
- Urgimos de investigaciones desagregadas que reflejen las grandes brechas de desigualdad existentes y que son un freno para el avance de las mujeres.
- Las innovaciones en la Sociedad de la información es la acción aplicada a la educación y otros campos de la vida por un mejor ejercicio de la ciudadanía de las personas. La innovación no solo debe enfocar los aspectos tecnológicos, sino abonar en la creación de programas, que contribuyan a cambiar la imagen desvalorizada de la mujer.
- Abrir el diálogo y el establecimiento de alianzas entre el Estado, Sociedad Civil, Empresa y Academia, donde se tome en cuenta la voz de las mujeres permitirá un mejor camino hacia la Sociedad de la Información.
- El intercambio, el diálogo permitirá identificar y visibilizar buenas prácticas, las mismas que pueden ser replicadas en todo el país.
- Nuestro país debe establecer alianzas entre distintos sectores en el ámbito regional a efectos de sumar esfuerzos en temas cruciales para el desarrollo de la Sociedad de la información en América Latina. Por ejemplo: software libre, de fuente abierta y libre de acceso, reducir los costos de conectividad, democratizar la gestión de Internet, revisar las normas que rigen la propiedad intelectual e incentivar los programas de capacitación para el uso y creación de TICs incluyéndolos en las instituciones de educación formal e informal.

Lima, Perú, noviembre de 2003

Informes Grupo Género & TICs-Perú

generotecnologia@yahoogroups.com

Web:

-----Cumbre Mundial de la Información - Lima - Perú-----

Fuentes:

CLADEM PERU.2003. *Diagnóstico Sobre la Situación de los derechos sexuales y reproductivos:1995-200 Informe. Taller de trabajo: "Genero y TICs en América Latina: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y mas allá..." Cátedra Regional, UNESCO, Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina. Octubre de 2003. Bs. Aires. Argentina.*

Mujeres por la Igualdad de Oportunidades. 2003. Cartilla para la Incidencia. Por una Ley de Igualdad de Oportunidades con equidad de Género. Perú

Sociedad del Conocimiento: Malasia 2003

DOCUMENTO N° 2

Aunque el párrafo 10 ya fue incluido al documento Declaración de Principios de la Cumbre, hacemos de su conocimiento la posición del Grupo Género & TICs de Perú.

CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Grupo Género y TICs de Perú

opina sobre el párrafo 10 de la Declaración de Principios

La Declaración de Principios, circulada como Documento WSIS/PC-3/DT/6(Rev.1)-S de fecha 19 de noviembre de 2003, contiene en los numerales 2, 10 y 26 declaraciones referidas a los beneficios que representa la Sociedad de la Información para el desarrollo de la mujer; no obstante consideramos medular el párrafo 10, el que luego de transcribir pasamos a comentar:

"Afirmamos que el desarrollo de las TIC ofrece ingentes posibilidades a las mujeres, las cuales deben formar parte integral de la sociedad de la información y han de ser componentes esenciales de dicha sociedad. Nos comprometemos a garantizar que la sociedad de la información fomente las capacidades de las mujeres y su plena participación sobre bases de igualdad en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de toma de decisiones. A tales efectos, debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento a tales efectos".

Esta declaración contiene el principio de inclusión eficiente de la mujer en la Sociedad de la Información, como componente esencial de la sociedad, y se promueve para ello, el desarrollo de sus capacidades. Este punto garantiza la participación de la mujer de los beneficios de la Sociedad de la Información en una base de igualdad, siendo necesario preocuparse por una apropiada educación y capacitación que le permita conocer y acceder a las oportunidades que brinda el desarrollo de las TIC, como medio que le permita mejorar su calidad de vida.

El otro aspecto está relacionado a su participación en los procesos de decisión, tema en el que se reconoce la capacidad de la mujer como tomadora de decisiones, con la atingencia de que detrás de este propósito también está implícito el desarrollo de capacidades antes mencionado.

Como se puede apreciar estos aspectos están referidos puntualmente a una participación eficiente de la mujer en la Sociedad de la Información; no obstante, pensamos que es importante considerar la incorporación de una perspectiva de género como una línea de política, que permita en forma general asegurar a las mujeres el acceso en igualdad de oportunidades a las decisiones, recursos y beneficios del desarrollo de las TIC y a su vez, se propicie el uso de esta herramienta como medio transformador y de cambio que permita la inserción de la mujer en esta nueva sociedad, superando diferencias de género y acciones contra la mujer.

Es trascendental considerar que se adopte una perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de la Sociedad de la Información, de tal manera que abarque en cualquier esfera de su desarrollo este análisis, asegurando la participación de la mujer en forma equitativa y eficiente.

Por lo tanto, el Grupo Género y TICs del Perú, apoya la redacción del último párrafo del numeral 10, antes descrito, por ser una declaración fundamental en la búsqueda de la equidad de género en el acceso a los beneficios que brinda la Sociedad de la Información.

Informes Grupo Género & TICs-Perú

generotecnologia@yahoogroups.com

Web: <http://www.concytec.gob.pe/generotics/>